

CONSULTA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA TERNA DE POSTULANTES A DECANOS PARA LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR RECTOR

PLAN DE ACCIÓN DEL DECANATO **Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación** **Dr. Héctor Alfonso Simbaña Cabrera. PhD.**

¿Qué propone mejorar o fortalecer y cómo lo va a hacer? (hasta 100 palabras)

Consolidar a la Facultad como referente nacional en la formación de docentes críticos, humanistas y comprometidos con la transformación educativa del Ecuador, fortaleciendo la calidad académica, la investigación aplicada y la vinculación con la sociedad; esto implica optimizar equipos, dotándoles de confianza y de los medios para que sean los promotores del cambio, con profundo respeto y promoción de sus derechos. En los estudiantes promoveremos que su estancia en la facultad y su formación se encuentre vinculada a políticas de su interés; entre ellas las practicas preprofesionales, pasantías y el primer empleo.

¿Qué propone cambiar y cómo lo va a hacer? (hasta 100 palabras)

Implementar un modelo de gestión acorde al desarrollo tecnológico y los intereses de docentes, estudiantes, empleados y trabajadores con énfasis en los procesos de titulación y de aseguramiento de la calidad, lo cual implica, digitalizar y reducir los procesos, administrativos.

Particular importancia será la implementación de la práctica de titulación rural, como escenario de consolidación y validación de conocimientos, mediante convenios y acuerdos interinstitucionales con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, parroquiales y cantonales en los que de forma histórica hemos trabajado con los procesos de Vinculación con la Sociedad.

1. Líneas de acción en lo académico.

- Garantizar una formación docente centrada en la calidad, la inclusión y la innovación pedagógica e interculturalidad.
- Actualizar los planes de estudio con enfoque en capacidades docentes y desarrollo integral.
- Potenciar el uso de tecnologías educativas en la formación docente.

Acciones:

- Revisión curricular de las carreras de formación docente, incorporando: Educación inclusiva, interculturalidad, alfabetización digital, y capacidades socioemocionales.
- Capacitación docente continua en metodologías activas: aprendizaje basado en proyectos, evaluación formativa, y didácticas específicas.
- Fortalecimiento de la práctica profesional: ampliación y fortalecimiento del sistema de PPP que implique una supervisión académica rigurosa.
- Creación de un sistema de tutorías pedagógicas para el acompañamiento académico y psicoeducativo de estudiantes.

- Digitalización de procesos académicos y materiales de aprendizaje (plataforma de VCS, Moodle, bibliotecas virtuales, etc.).

2. Líneas de acción en investigación.

- Promover la investigación y la praxis como herramienta para transformar las prácticas pedagógicas.
- Fomentar la participación estudiantil en semilleros de investigación y producción académica.
- Articular la investigación con políticas y necesidades del sistema educativo mediante equipos interdisciplinarios
- Fomentar la creación del programa doctoral

Acciones:

- Creación de un fondo de apoyo a investigaciones aplicadas en contextos educativos.
- Fomento de líneas prioritarias: alfabetización inicial, educación rural, didáctica disciplinar, TIC en el aula, educación emocional.
- Implementación de semilleros de investigación docente-estudiantil.
- Publicación de una revista académica o boletín educativo institucional.
- Realización de un Congreso Bienal de Formación Docente.

3. Líneas de acción en vinculación con la sociedad

- Diseñar proyectos sostenibles con gobiernos locales y organismos educativos nacionales e internacionales.
- Contribuir activamente a la mejora del sistema educativo mediante la educación continua
- Promover el protagonismo estudiantil en proyectos educativos comunitarios.

Acciones:

- Convenios con el Ministerio de Educación para prácticas pedagógicas rurales y urbanas
- Proyectos de formación continua en intervención educativa comunitaria: alfabetización, refuerzo escolar, acompañamiento a docentes noveles.
- Creación del observatorio de la formación docente y el ejercicio profesional.
- Activación de una red de egresados para investigación colaborativa y empleabilidad.
- Cursos de vinculación con la sociedad para docentes en distintas áreas.

Aseguramiento de la calidad

- Informe semestral de avances.
- Encuestas de satisfacción (estudiantes, docentes, egresados, escuelas asociadas).
- Indicadores en plataforma de rendición de cuentas interna.
- Comisión de evaluación con representación estudiantil y académica.

4.- Líneas de acción en infraestructura de la Facultad (hasta 100 palabras cada una)

- **Espacios libres de violencia.** Trabajaremos para implementar los espacios libres de violencia que garantice la salud mental de los docentes, estudiantes, empleados y trabajadores de nuestra facultad.
- **Conectividad de calidad.** Impulsaremos el plan para mejorar la conectividad en todos los espacios de la facultad mediante inversión con fondos propios.
- **Construcción del nuevo edificio.** Retomaremos la construcción del nuevo edificio de la facultad gestionando recursos económicos externos.
- Estudios y financiamiento para implementar de ascensores en el edificio sur y el de Mecatrónica - Plurilingüe

Resultados esperados al 2027

- Facultad con programas académicos renovados, pertinentes y de alta calidad.
- Comunidad docente-investigadora activa y comprometida con la mejora educativa.
- Inserción efectiva de estudiantes en contextos comunitarios y sociales.
- Reconocimiento regional por su impacto en la formación docente.

Conclusión

Este plan se propone consolidar un decanato transformador, participativo y con una visión de excelencia educativa, ética profesional y compromiso social. A través de estos ejes estratégicos, la Facultad de Filosofía reafirma su papel protagónico en la construcción de un nuevo modelo educativo para el país.